

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 10: GOBERNACIÓN
SUBJURISDICCIÓN 06: SECRETARÍA DE AMBIENTE SUSTENTABLE

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

El objetivo general de la Secretaria de Ambiente Sustentable es:

- Partir de un diagnostico exhaustivo e inventario completo del estado actual de los recursos naturales de la provincia y su utilización
- Instalar en las áreas productivas, industria, agricultura, servicios y turismo, la decisión del establecimiento de criterios de sustentabilidad económica ambiental, tomando como base la puesta en vigencia de la legislación existente en la materia.
- Promover una evolución cultural en la ciudadanía a partir de herramientas educativas para lograr el consenso y generalización del criterio que los recursos naturales, que son la base de la actividad económica provincial presente y futura, deber ser utilizados sustentablemente.